



Bruselas, 1 de octubre de 2020

CM 3754/20

FISC
ECOFIN
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto:	ecomp2b.taxpolicy@consilium.europa.eu
Tel./Fax:	+ 32-2-281.2892
Asunto:	Decisión de Ejecución del Consejo por la que se autoriza a Alemania, de conformidad con el artículo 19 de la Directiva 2003/96/CE, a aplicar un tipo impositivo reducido a la electricidad suministrada directamente a los buques atracados en puerto – Adopción – Iniciación del procedimiento escrito

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 30 de septiembre de 2020 por el Comité de Representantes Permanentes (2.^a parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con la adopción de la Decisión de Ejecución del Consejo por la que se autoriza a Alemania, de conformidad con el artículo 19 de la Directiva 2003/96/CE, a aplicar un tipo impositivo reducido a la electricidad suministrada directamente a los buques atracados en puerto, que figura en el documento 10524/20.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo, por correo electrónico a ecomp2b.taxpolicy@consilium.europa.eu, a más tardar a las 17.00 h del martes 6 de octubre de 2020 (hora de Bruselas).